



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital San Juan de Dios
Área de Gestión de Bienes y Servicios
Teléfonos 25478598 / Fax: 22580927
Correo electrónico: klindor@ccss.sa.cr



21 abril 2020

SCASC-211-2020

Señores Proveedores

ASUNTO: Proceso 2020CD-000205-2102 correspondiente a “PINZAS VARIOS TAMAÑOS”.

Estimados señores:

Para lo que corresponda adjunto oficio #CEYE-0240-2020, suscrito por la Dra. Sharon Brenes Chaves, Jefe a.i. Área Central de Esterilización y Equipos, derivada de la solicitud de aclaración por parte de la empresa GMG Representaciones.(adjunto documento).

Agradeciendo lo anterior suscribe,


Licda. Adriana V. Alvarez Zumbado
Jefe a.i., Sub Área de Contratación Administrativa



c.i. 2020CD-000205-2102

Archivo

**Se comunica la misma mediante la página de CCSS, dirección:
<https://www.ccss.sa.cr/licitaciones> **

Klindor

San José, 17 de abril de 2020
No. 2020-000024-GMG

Contratación Administrativa
Área de Gestión de Bienes y Servicios
Hospital San Juan de Dios
CCSS

Asunto: Modificación al cartel/Aclaración Concurso No. 2020CD-000205-2102

"Pinza varios tamaños, para el Servicio de centro de equipos " en los apartados:
Tiempos de Entrega y Muestras

Estimados Señores (as):

Quien suscribe, **CARLOS JIMENEZ OTÁROLA**, mayor, casado, ingeniero agrónomo, vecino de San José, cédula de identidad número uno quinientos veintitrés doscientos siete, en mi carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad **REPRESENTACIONES G.M.G S.A**, como consta en la certificación de personería, con todo respeto me apersono dentro del plazo legal para interponer solicitud de Modificación/Aclaración respecto al tiempo de entrega, y muestras del concurso Licitatorio **No. 2020CD-000205-2102 "Pinza varios tamaños, para el Servicio de Centro de Equipos**, y con el debido respeto manifiesto de conformidad con lo establecido en la ley aplicable para este tipo de concursos y nosotros como representantes de casas extranjeras y con el interés de participar y para que la institución pueda contar con la mayor cantidad de oferentes solicitamos respetuosamente las siguientes modificaciones:

PRIMERO:

El hospital promueve la Contratación Directa No. **2020CD-000205-2102 "Pinza varios tamaños, para el Servicio de Centro de Equipos"** señalando el plazo de recepción de ofertas el 23 de abril del presente año a las 10:00 am.

Dirección: Barrio Corazón de Jesús (San José), de Plaza Aventura 100mts Oeste y 200 mts Sur, detrás de la antigua Fábrica Yanber, Contiguo a las Oficinas de Grupo Farmanova Intermed (Farmacia Sucre)

Tel.: PBX (506) 2221-1014 * **Fax.:** (506) 2221-2272

Apartado Postal: 1110-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

e-mail: info@gmgcr.com * **Web Site:** www.gmgcr.com

SEGUNDO:

Según en el pliego cartelario en los folios 30 y 31 donde se brinda el detalle de la presentación del catálogo, tiempo de entrega, muestras solicitamos a la administración valorar los puntos que a continuación se detallan:

I. Modo y Plazo de Entrega

II. Presentación de Muestra

CONDICIONES ESPECIALES DE LA COMPRA

I. MODO Y PLAZO DE ENTREGA:

En el Folio # 30, del cartel expresa en el apartado de:

MODO Y PLAZO DE ENTREGA

En el cual solicitan dos entregas

Primera entrega: se solicita entregar 173 uds del ítem #1, 01 ud ítem 2, 15 uds ítem 3, 30 uds ítem 4, 5 uds ítem 5, 150 uds ítem 6, 175 uds ítem 7, 15 uds ítem 8, 320 uds ítem 9, 1 ud ítem 10, 15 uds ítem 11 **a 20 días hábiles máximo** que regirá a partir de la notificación de retiro de la Orden de Compra o contrato que realice el Área de Gestión de Bienes y Servicios.

Segunda Entrega: Se solicita entregar 187 uds del ítem #1, 30 uds ítem 4, 10 uds ítem 5, 250 uds ítem 6, 65 uds ítem 7, 25 uds ítem 8, 330 uds ítem 9, 15 uds ítem 11, **a entregar el viernes 13 de noviembre 2020.**

Dirección: Barrio Corazón de Jesús (San José), de Plaza Aventura 100mts Oeste y 200 mts Sur, detrás de la antigua Fábrica Yanber, Contiguo a las Oficinas de Grupo Farmanova Intermed (Farmacia Sucre)

Tel.: PBX (506) 2221-1014 * **Fax.:** (506) 2221-2272

Apartado Postal: 1110-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

e-mail: info@gmgcr.com * **Web Site:** www.gmgcr.com

Solicitamos lo siguiente:

Nosotros con el interés de participar en este concurso y en vista que donde se fabrica este instrumental que representamos es en **Alemania**, solicitamos respetuosamente a la administración valorar la posibilidad de que **se amplíe el tiempo de la primera entrega a 45 días hábiles después de recibida la orden de compra u orden de pedido.**

Esto debido a que en fábrica se requiere:

1. Fabricación de los instrumentos. **(2-3 semanas)**
2. Antes de despachar, debe pasar por control de calidad. **(1 semana)**
3. Embalaje, flete y envío **(1 semana)**
4. Realizar trámite de exoneración ante el **Ministerio de Hacienda**, según su proceso y cantidad de trámites en sistema. **(2-3 Semanas).**
5. Una vez el instrumental en Costa Rica, mi representada debe contactarse con la agencia aduanal para retiro de papelería y permisos, por parte del Ministerio de Hacienda, para poder desalmacenar la mercadería **(1 semana)**, y el tiempo restante para coordinar la entrega.

Es importante mencionar que en estos momentos por la situación mundial que estamos atravesando, los vuelos no tienen la misma regularidad, por lo que es importante poder contar con el tiempo solicitado.

II. PRESENTACION DE LAS MUESTRAS:

En el **Folio # 31**, el pliego cartelario expresa lo siguiente:

Debe aportar una unidad de muestra para cada uno de los ítems solicitados la cual debe traer grabado de fábrica el nombre del fabricante y el número de código de referencia al que pertenece de acuerdo al catálogo. La muestra será analizada organolépticamente por la fiscalizadora del contrato Dra. Sharon Brenes Chaves o a quien delegue.

Dirección: Barrio Corazón de Jesús (San José), de Plaza Aventura 100mts Oeste y 200 mts Sur, detrás de la antigua Fábrica Yanber, Contiguo a las Oficinas de Grupo Farmanova Intermed (Farmacia Sucre)

Tel.: PBX (506) 2221-1014 * **Fax.:** (506) 2221-2272

Apartado Postal: 1110-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

e-mail: info@gmgcr.com * **Web Site:** www.gmgcr.com

La presentación de las muestras es indispensable dado que se trata de artículos destinados a la preservación de la salud de la población, donde la verificación de la especificación contra la muestra que se presenta es necesaria para la adquisición de un producto que cumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas de esta compra.

LA muestra NO se tomara como parte de la entrega del producto en caso de ser adjudicados, se mantendrá en custodia para verificar la homogeneidad del producto a ingresar con la muestra en custodia.

La muestra podrá ser retirada de acuerdo al plazo establecido el Artículo de 57 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACION:

Por motivo que se está realizando teletrabajo y por el decreto Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del Ministerio de Salud, la idea es no presentarse a ningún lugar, para realizar distanciamiento social es por ello que para esta ocasión solicitamos muy respetuosamente valorar la posibilidad de **NO** solicitar muestras para este concurso, o bien valorar la posibilidad de aceptar 3 Uds de muestras de calidad para todos los ítems ofertados, y de esta manera abrir la posibilidad de participación de más oferentes para esta compra.

Cabe mencionar que este instrumental, ya hemos realizado entregas bajo Órdenes de Compra para otros Servicios de este Hospital, como para otros Centros Médicos, **en la oferta económica podremos detallar los números de licitaciones como referencia.** Esperamos su comprensión en este asunto en particular.

Por último es importante detallar que, a raíz de la situación que estamos atravesando en el país, las instituciones gubernamentales **nos están permitiendo presentar tanto ofertas como documentación en digital.**

Dirección: Barrio Corazón de Jesús (San José), de Plaza Aventura 100mts Oeste y 200 mts Sur, detrás de la antigua Fábrica Yanber, Contiguo a las Oficinas de Grupo Farmanova Intermed (Farmacia Sucre)

Tel.: PBX (506) 2221-1014 * **Fax.:** (506) 2221-2272

Apartado Postal: 1110-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

e-mail: info@gmgcr.com * **Web Site:** www.gmgcr.com

PETITORIA

Por este medio solicitamos sean tomadas en cuenta estas solicitudes tanto para los apartado del Tiempo de Entrega y Muestras permitiendo así la participación de más oferentes y así respetando el derecho a la libre competencia **con base al artículo 2º Principios, de las Disposiciones Generales en los incisos a, b, d y e del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa** en los cuales se habla de la eficiencia, eficacia, libre participación e Igualdad, esto para el buen manejo de los recursos con que cuenta la institución.

Por último deseamos poner a su disposición los siguientes correos para notificaciones a mi representada, debido a que estamos realizando teletrabajo:

| Cargo / Nombre | Correos |
|---|--|
| Encargada Departamento: Sra. Ana Lorena Quesada | aquesada@gmgcr.com |
| Correo General: Representaciones GMG S.A. | info@gmgcr.com |
| Asistente Administrativa: Srita. Johanna Marín | jmarin@gmgcr.com |

Cabe mencionar que, con el fin de cumplir con las disposiciones sanitarias, en este momento no contamos con una persona en nuestras oficinas revisando el fax en nuestras instalaciones, solo esporádicamente se apersona un colaborador para este fin, por lo que agradecemos su atención y comprensión y utilizar el medio sugerido anteriormente.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente;

CARLOS ADOLFO
JIMENEZ
OTAROLA
(AUTENTICACION)

Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO
JIMENEZ OTAROLA (AUTENTICACION)
DN: cn=CARLOS ADOLFO JIMENEZ
OTAROLA (AUTENTICACION), gm=CARLOS
ADOLFO, c=CR, o=PERSONA FISICA
#=#CUIDADIA#=#
Mostré Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha 2020-04-17 14:04:08 00

Ing. Carlos Jiménez O.
Representante Legal

JML/ DCP/Rev.ALQ*

Dirección: Barrio Corazón de Jesús (San José), de Plaza Aventura 100mts Oeste y 200 mts Sur, detrás de la antigua Fábrica Yanber, Contiguo a las Oficinas de Grupo Farmanova Intermed (Farmacia Sucre)

Tel.: PBX (506) 2221-1014 * **Fax.:** (506) 2221-2272

Apartado Postal: 1110-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

e-mail: info@gmgcr.com * **Web Site:** www.gmgcr.com



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101175916** registrada a nombre de *...(sólo se consigna número de cédula)...* no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.

www.fodesaf.go.cr / desaf_cobros@mtss.go.cr





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital San Juan de Dios
Central de Esterilización y Equipos (CEYE)
Teléfono: 2547-8098

175 ANIVERSARIO HOSPITAL
San Juan de Dios

20 de abril de 2020
CEYE-0240-2020

John
21-4-20
Genia Atunche

HOSP. SAN JUAN DE DIOS
A.G.S.-RECEPCION

21/ABR/2020 AM 7:45

Licda. Adriana Álvarez Zumbado
Coordinadora ai. Sub Área de Contratación Administrativa
Hospital San Juan de Dios.
Presente

Carlos Bolaños Villalobos

ASUNTO: ACLARACION PROCESO LICITATORIO 2020CD-00205-2102
"PINZAS VARIOS TAMAÑOS"

Estimada Licenciada:

Reciba cordial saludo, en relación a nota SCASC-0203-2020 del asunto supracitado en cuanto a solicitud de la empresa Representaciones GMC S.A. se realiza ampliación al cartel quedando el tiempo de entrega a 45 días hábiles y en la presentación de la muestra se acepta que la empresa presente otro instrumental como muestra para la valoración de la calidad.

Sin más por el momento,

Dra. Sharon Brenes Chaves
Jefe a.i Área Central de Esterilización y Equipos



*SBC/Irm

Anexos lo indicado.

Ci. Archivo.

*"Si hubiera más gente con empatía, que se pusiera en el lugar de los demás.
Habrá muchas menos injusticias en el mundo"*



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA
SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS
Tel: 2547-8098

EMPAQUE SECUNDARIO: Cajas de cartón resistentes que permitan el transporte y almacenamiento. Deben indicar el contenido y características del producto.

MODO Y PLAZO DE ENTREGA

Primera Entrega: Se solicita entregar 173 uds del ítem #1, 01 ud ítem 2, 15 uds ítem 3, 30 uds ítem 4, 5 uds ítem 5, 150 uds ítem 6, 175 uds ítem 7, 15 uds ítem 8, 320 uds ítem 9, 1 ud ítem 10, 15 uds ítem 11 a 45 días hábiles máximo y regirá a partir del día posterior a la notificación que realice el Área de Gestión de Bienes y Servicios sobre la disponibilidad para retirar la Orden de Compra o el contrato una vez refrendado por la Asesoría Legal o la Contraloría General de la República.

Segunda Entrega: se solicita entregar 187 uds del ítem #1, 30 uds ítem 4, 10 uds ítem 5, 250 uds ítem 6, 65 uds ítem 7, 25 uds ítem 8, 330 uds ítem 9, 15 uds ítem 11 a entregar el viernes 13 de noviembre 2020.

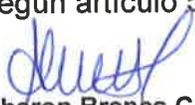
Toda la mercadería que ingrese será recibida en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas (Bodega de Implemento médicos) a fin cumplir con la recepción cuantitativa de los insumos o productos.

El proceso para la recepción es el siguiente:

1. El proveedor deberá presentarse con los artículos a ser entregados en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas, Bodega de Activos.
2. Se realizará la revisión cuantitativa de los artículos facturados.
3. Se confeccionará fórmula para la "Recepción cuantitativa y cualitativa de artículos procesos de compra".
4. Mediante coordinación el proveedor realizará la entrega en los servicios usuarios.
5. El Servicio usuario realizará revisión y recepción cuantitativa y cualitativa de los artículos, llenando la respectiva fórmula de recepción.

La entrega debe coordinarse con la fiscalizadora del contrato, dos días hábiles anterior a la entrega, en un horario entre 7:00 a.m. y 4:00 p.m de lunes a jueves y 7am a 3pm viernes, con el fin de realizar la respectiva recepción, verificación de cumplimiento de especificaciones de los insumos entregados y firma de los documentos respectivos, La coordinación se podrá realizar llamando al teléfono 2547-8098 del Servicio de Central de Esterilización y Equipos.

La entrega solicitada no será prorrogable sin el visto bueno del fiscalizador del contrato, por lo cual la empresa adjudicada esta en obligación de solicitar la prórroga antes del vencimiento del plazo perentorio y la misma debe ser valorada para su aprobación. Las solicitudes de prórrogas se tramitarán con ajuste a lo dispuesto por el numeral 206 del Reglamento de Contratación Administrativa. En caso de incumplir en el plazo de entrega, la empresa será acreedora de las sanciones que se establecen en las Condiciones Generales Institucionales, según artículo 5 y siguientes.


Dra. Sharon Brenes Chaves
Jefe a.i Servicio de Central de Esterilización y Equipos





**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMERITA
SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS
Tel: 2547-8098**

MUESTRA:

Debe aportar una unidad de muestra para cada uno de los ítems solicitados, la cual debe traer grabado de fábrica el nombre del fabricante y el número de código de referencia al que pertenece de acuerdo al catálogo. La muestra será analizada organolépticamente por la fiscalizadora del contrato Dra. Sharon Brenes Chaves o a quien delegue.

La presentación de las muestras es indispensable dado que se trata de artículos destinados a la preservación de la salud de la población, donde la verificación de las especificaciones contra la muestra que se presenta es necesaria para la adquisición de un producto que cumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas de esta compra.

La muestra NO se tomará como parte de la entrega del producto en caso de ser adjudicados, se mantendrá en custodia para verificar la homogeneidad del producto a ingresar con la muestra en custodia.

La muestra podrá ser retirada de acuerdo al plazo establecido el Artículo 57 del Reglamento de la Ley General de Contratación Administrativa.

En caso de no contar con la muestra requerida por la situación actual del COVID-19, la administración acepta que se presenten otras muestras de instrumental que permita la comprobación de calidad.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación posee vigencia de un año, SIN posibilidades de prórroga.

Dra. Sharon Brenes Chaves
Jefe a.i Servicio de Central de Esterilización y Equipos

